



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU

CONSEJO NACIONAL

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO NACIONAL
DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
N° 17-2013-2015-CN-CIP**

Miraflores, 14 de agosto de 2013

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, el inc. c) del Art. 4.75 del Estatuto del CIP establece, como Órgano Deontológico del CIP, al Tribunal Nacional de Ética.

SEGUNDO: Que, el Tribunal Nacional de Ética está integrado por cinco miembros y dos suplentes. Su designación la hace el Consejo Nacional mediante sorteo cada tres años, al inicio de sus funciones, entre los colegiados propuestos por los Consejos Departamentales, a razón de uno por cada Consejo.

TERCERO: Que, en sesión de Consejo Nacional de fecha 22 de julio, se realizó el sorteo de los colegiados propuestos por los Consejos Departamentales, obteniéndose los siguientes nombres:

1. Ing. Alfredo Hernán Sánchez Pareja, con Reg. CIP 20091;
2. Ing. Ramiro Valdez Marín, con Reg. CIP 2272;
3. Ing. Gustavo Alfonso Mori Huasasquiche, con Reg. CIP 46347;
4. Ing. Enrique Manuel del Pomar Vilner, con Reg. CIP 8894;
5. Ing. Enrique Osorio Arrascue, con Reg. CIP 18625,
6. Ing. Hugo Nery Suazo Costa, con Reg. CIP 24362;
7. Ing. Estanislao Saavedra Villarreal, con Reg. CIP 9787.

CUARTO: Que, estando a lo dispuesto en el segundo párrafo del Art. 4.83, los cinco primeros sorteados serán Miembros Titulares y los dos últimos, serán los Suplentes del Tribunal Nacional de Ética.

Por lo expuesto y en uso de sus atribuciones;





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU

CONSEJO NACIONAL

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a los Miembros del Tribunal Nacional de Ética, quedando conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

- ✓ 1. Ing. Alfredo Hernán Sánchez Pareja, con Reg. CIP 20091;
- ✓ 2. Ing. Ramiro Valdez Marín, con Reg. CIP 2272;
3. Ing. Gustavo Alfonso Mori Huasasquiche, con Reg. CIP 46347;
- ✓ 4. Ing. Enrique Manuel del Pomar Vilner, con Reg. CIP 8894;
5. Ing. Enrique Osorio Arrascue, con Reg. CIP 18625,

MIEMBROS SUPLENTE

1. Ing. Hugo Nery Suazo Costa, con Reg. CIP 24362;
2. Ing. Estanislao Saavedra Villarreal, con Reg. CIP 9787.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
ING. CIP Carlos F. Herrera Descalzi
Decano Nacional

[Signature]
ING. CIP Doris F. Rojas Mendoza
Directora Secretaria General

